

Trenes Argentinos <i>Cargas y Logística</i>	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 38/2015
	Solicitudes de Materiales Nros. 12617, 12621, 12622, Solicitudes de Pedido N° 5000000844, 50000001251 y 50000001258 Licitación Pública Nacional 01/2015

Objeto de la Contratación: "Adquisición de Durmientes de Quebracho Colorado y Quebracho Blanco Tratado con CCA para Plan Obras 2015 – Líneas Belgrano, San Martín y Urquiza".

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional.

Renglones Adjudicados: 1 y 5

Firma Adjudicada: RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L.

Importe Total Adjudicado: de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 5.512.500,00.-) sin IVA.

Renglones Adjudicados: 2 y 3

Firma Adjudicada: SILVIO HERRERA Y CIA. S.R.L.

Importe Total Adjudicado: PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.550.000,00.-), sin IVA.

Renglones Adjudicados: 4, 6 y 9

Firma Adjudicada: FORESTAL NORTE S.R.L.

Importe Total Adjudicado: PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$ 11.759.000,00), sin IVA.

Renglones Adjudicados: 7

Firma Adjudicada: COMPAÑÍA ARGENTINA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

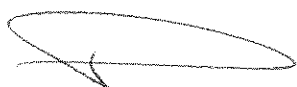
Importe Total Adjudicado: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 385.000,00.-) no incluye IVA.

Renglones Adjudicados: 8 y 10

Firma Adjudicada: COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO S.A.

Importe Total Adjudicado: PESOS TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (\$ 3.075.000,00.-) sin IVA.

En el marco del Reglamento de Compras y Contrataciones de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizadas las Solicitudes de Materiales de referencia y con el propósito de efectuar



esta compra, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional, a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas para la contratación del servicio en cuestión, publicándose la convocatoria los días 5 y 6 de Marzo de 2015 en el Boletín Oficial, en la página Web de Belgrano Cargas y Logística S.A., en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones y en dos diarios de circulación nacional, conforme a las constancias obrantes a fojas 91/99.

A la fecha de cierre de recepción de las ofertas prevista para el 01 de Abril de 2015 a las 11.00 hs., se habían recibido cotizaciones en sobre cerrado de los siguientes proveedores: COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO S.A., RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L., AVACON S.R.L., COMPAÑÍA ARGENTINA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A (CADICSA), BONZI ALICIA ESTHER, SILVIO HERRERA Y CIA S.R.L. y FORESTAL NORTE S.R.L.

El acto de apertura de sobres, obrante a fojas 147/171 se llevó a cabo el día 1° de Abril de 2015 a las 11:30 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, la existencia o falta de la garantía de mantenimiento de oferta y su monto, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A., Oferentes y Escribano Publico.

En dicho marco conforme surge del Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante en el legajo, de fecha 23 de abril de 2015, se realizó un análisis sobre el cumplimiento de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Sección 1 - Art. 12°, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Art. 13°, Requisitos Formales para la Presentación de las Ofertas, de la Sección 3. Anexo I, Especificaciones técnicas y Art. 13 inc. c) Capacidad Técnica del cual se desprende que las propuestas de las firmas COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO S.A., SILVIO HERRERA Y CIA. S.R.L., FORESTAL NORTE S.R.L., RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L. y COMPAÑÍA ARGENTINA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. CUMPLEN respecto de lo requerido en los artículos mencionados; y por el contrario, la oferta de la firma ALICIA ESTER BONZI NO CUMPLE, atento a no contar con la capacidad técnica requerida en el PCP para poder llevar adelante la provisión de los bienes objeto de la presente licitación; y la oferta de la firma AVACON S.R.L. NO CUMPLE atento que presentaba una Omisión No Subsancionable a los requisitos solicitados en el PCP Art. 12 (Garantía de Mantenimiento de Oferta) toda vez que la Póliza de Caucción presentada no cubre el cinco por ciento (5%) del monto total ofertado.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., una vez analizados los aspectos formales y técnicos procede a realizar la evaluación económica de las ofertas concluyendo que la propuesta técnico – económica más conveniente para la “Adquisición de Durmientes de Quebracho Colorado y Quebracho Blanco Tratado con CCA para Plan Obras 2015 – Líneas Belgrano, San Martín y Urquiza” para los renglones 1 y 5 es la presentada por la firma **RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L** que con su oferta presentada cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo tiene el mejor precio, la propuesta técnico – económica más conveniente para los renglones 2 y 3 es la presentada por la firma **SILVIO HERRERA Y CIA. S.R.L.** que con su oferta presentada cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo tiene el mejor precio, la propuesta técnico – económica más conveniente para los renglones 4, 6 y 9 es la


presentada por la firma **FORESTAL NORTE S.R.L.** que con su oferta presentada cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo tiene el mejor precio, la propuesta técnico – económica más conveniente para el renglón 7 es la presentada por la firma **COMPAÑÍA ARGENTINA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.** que con su oferta presentada cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo tiene el mejor precio y que la propuesta técnico – económica más conveniente para los renglones 8 y 10 es la presentada por la firma **COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO S.A.** que con su oferta presentada cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo tiene el mejor precio; en consecuencia la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística S.A. recomienda a los Sres. Directores y al Presidente adjudicar la presente contratación en base a los alcances descriptos.

Posteriormente, con fecha 28 de Abril del corriente, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto,

El Directorio y el Presidente RESUELVEN: adjudicar los renglones los renglones 1 y 5 a la firma **RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L.** por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 5.512.500,00.-), adjudicar los renglones 2 y 3 a la firma **SILVIO HERRERA Y CIA. S.R.L.** por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.550.000,00.-), sin IVA, adjudicar los renglones 4, 6 y 9 a la firma **FORESTL NORTE S.R.L.** por la suma total de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$ 11.759.000,00), sin IVA, adjudicar el Renglón 7 a la firma **COMPAÑÍA ARGENTINA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.** por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 385.000,00.-) no incluye IVA y adjudicar los Renglones 8 y 10 a la firma **COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO S.A.** por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (\$ 3.075.000,00.-) sin IVA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril de 2015.



Marcelo Bosch
Presidente
Belgrano Cargas y Logística S.A.